

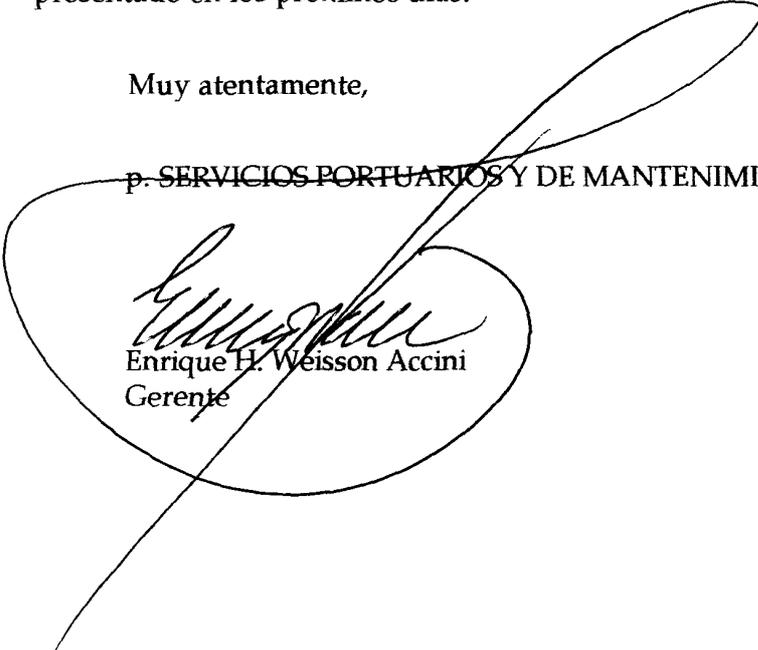
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Enrique Heráclito Weisson Accini, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que represento de la compañía **SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A.**, en mi calidad de Gerente y, como tal, su representante legal, ante usted atentamente comparezco y digo:

Que de acuerdo a lo ordenado en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 del 7 de septiembre del 2009 que contiene el Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades Extranjeras en calidad de socios o accionistas, y reformada mediante Resolución No. SC.SG.G.09.03 del 26 de octubre del 2009, sírvase encontrar adjunto lo solicitado en el mismo a excepción del certificado de existencia legal de la compañía Estateholding Assets LLC, el cual será presentado en los próximos días.

Muy atentamente,

p. **SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A.**



Enrique H. Weisson Accini
Gerente

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2012

Hora 13:40
Firma 